



Expte. 3611/2018

Objeto: Provisión puesto de trabajo Policía Local – sistema de movilidad

Asunto: Decreto aprobando relación provisional de admitidos y excluidos.

En ejecución de las Bases reguladoras para la provisión mediante el sistema de movilidad, de una plaza de la Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía, nº 1749/2018, de fecha 19 de noviembre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 227, de fecha 27 de noviembre de 2018, y el anuncio de las mismas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 249, de fecha 24 de diciembre de 2018, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones asignadas por la vigente legislación reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien adaptar la siguiente **RESOLUCION**:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso para la provisión de una plaza en la Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de movilidad, cuyo detalle es el siguiente:

A) Lista de admitidos.

	NOMBRE	DNI
1.-	GRACIA (DE) CONEJO, MIGUEL ANGEL	70345863H

B) Lista de excluidos.

C)

	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
1.-	Carrasco Dueñas, Francisco Javier	03869567R	No aporta lo establecido en la base 3, letras c), d) y e) de la convocatoria

SEGUNDO: Establecer un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de este Corporación y en su página web, para la subsanación de errores.

TERCERO: Que se proceda a publicar la relación provisional de personas admitidas en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Bargas.

En Bargas, a 31/01/2019

EL ALCALDE,

**Doy fe,
LA SECRETARIA,**



(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
31/01/2019
EI Alcalde
Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
31/01/2019
Secretaria General

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.	
Código Seguro de Validación	ed359e8e5c29439da78b6cb31ebe0bdf001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/186 - Fecha Resolución: 31/01/2019

